



Requisitos EPAS en la Región de Murcia

1. Comunicación a la AGMPS
2. Aprobación de los aspectos éticos por un Comité Ético Acreditado
3. Compromiso del Investigador Coordinador
4. Compromiso firmado por los investigadores que participan en la Región de Murcia
5. Relación de Centros que participan
6. Conformidad de la gerencia de los centros de la Región que van a participar
7. Memoria económica
8. Ficha técnica
9. Información al paciente
10. Modelo de consentimiento informado del paciente
11. Procedimiento de comunicación de las RAM, modelo conforme a la Circular 15/2002, para la comunicación de las RAM graves.
12. Informe de seguimiento y final.
13. Resguardo del abono de la tasa (300.00 euros).